

BUIN, 16 NOV 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2956 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldício Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldício N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Providencia N° 17.169**, de fecha 15 de Noviembre de 2018, ingresada por Rodrigo Urzúa Chávez, Junta de Vecinos Villa Lo Salinas, quien informa del arriendo de sede vecinal para la Celebración de Bautizo, el día 17 de Noviembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

3.- La **Providencia N° 16.868**, de fecha 09 de Noviembre de 2018, ingresada por Yasmín Valdevenitez Martínez, donde solicita permiso para Celebración de Bautizo, el día 17 de Noviembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

4.- La **Providencia N° 16.349**, de fecha 31 de Octubre de 2018, ingresada por Marcela Gutiérrez Ortiz, a través de la cual solicita autorización para ocupar la Plaza de Armas, los días sábados, desde el 17 de Noviembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

5.- La **Solicitud**, de fecha 14 de Noviembre de 2018, ingresada por Luis González Malchafique, quien requiere autorización para realizar "Noche de Cueca Urbana", el día 17 de Noviembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

6.- La **Providencia N° 16.547**, de fecha 06 de Noviembre de 2018, ingresada por Cristian Escobar Berríos, en la que solicita autorización para realizar ceremonia de matrimonio civil en el Parque Maipo, el día 20 de Noviembre de 2018. La Resolución del Sr. Alcalde donde autoriza lo requerido.

DECRETO.

1.- **Autorizase** la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

Solicitante	Actividad	Fecha Horario	Lugar
Carolina Ramírez	Celebración de Bautizo	17.11.2018 18:00 a 03:00 de la madrugada del día siguiente	Sede Vecinal Villa Lo Salinas, ubicada en calle Humberto Moreno N° 80.
Yasmín Valdevenitez Martínez	Celebración de Bautizo	17.11.2018 18:00 a 02:30 de la madrugada del día siguiente	Calle La Marcha N° 01254, Nuevo Buin.
Marcela Gutiérrez Ortiz	Taller de "Salsa al Aire Libre"	Días Sábados desde el 17.11.2018 al 29.12.2018 19:00 a 21:00 Hrs.	Plaza de Armas de la Comuna.
Luis González Malchafique	Noche de Cueca Urbana	17.11.2018	Restaurant "La Cabaña", ubicado en calle J.J. Pérez N° 352.



Cristian Escobar Berrios	Celebración de Matrimonio Civil	20.11.2018 19:00 Hrs.	Parque Maipo.
-----------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------

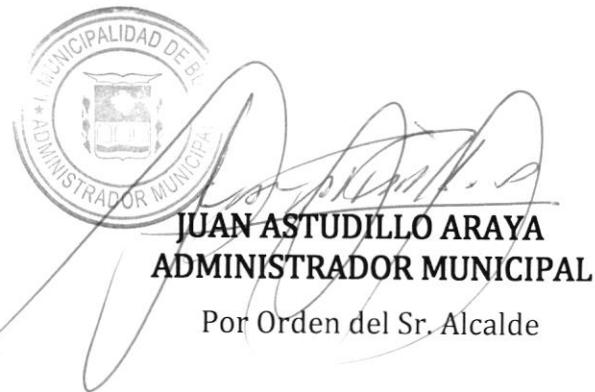
2.- El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMC. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde